

A C T A    N º    1 2 6 8

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las dieciocho horas del día cinco de diciembre de mil novecientos setenta y nueve, se reúnen en la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de Justicia, bajo la Presidencia de su titular Dr. Sergio Alfredo / Martínez, los señores Ministros doctores Aníbal Argentino Ormella, Bernardo Alfredo Montoya, Jorge Demetrio Vázquez Rey y Juan Fernández Bedoya, / para considerar: PRIMERO: Resolución de Presidencia. La Presidencia informa que de conformidad a lo normado por el Art. 30, inc.10º del Decreto- / Ley Nº 009/74, ha dictado la Resolución Nº 134, aceptando la renuncia al cargo de la Escribiente del Juzgado en lo Civil, Comercial y Administrativo Nº 3, Angela Ortíz de Mendoza, a partir del día 1º del mes y año en curso; sometiendo la misma al Acuerdo del Excmo. Superior Tribunal de Justicia. Oído lo cual y previa lectura del instrumento mencionado, ACORDA- / RÓN: Ratificar la Resolución de Presidencia Nº134/79. SEGUNDO: Encargado/ Oficina de Personal y Sumarios Administrativos, Dn. Eduardo Pereira, su / pedido (Nota Nº 4092/79-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota mencionada y las / certificaciones adjuntas, atento a lo dispuesto en los Arts. 22º y 26º // del Régimen de Licencias de este Poder Judicial y al Dictámen de la Dirección Médica, ACORDARON: Justificar las inasistencias en las que incurriera el agente peticionante desde el día 1º de noviembre al 1º del mes / y año en curso y conceder licencia a partir del día 2 hasta el 20 del corriente, inclusive. TERCERO: Actos de clausura del año judicial 1979. // Que es tradicional en el ámbito del Poder Judicial realizar en el último / día hábil del correspondiente año judicial, reuniones de camaradería de / magistrados, funcionarios, empleados y profesionales del foro, oportunidad en la cual se evalúan las gestiones realizadas y se brinda con motivo de las Fiestas Navideñas y de Fin de Año. Por ello, ACORDARON: 1º) // Organizar en las cabeceras de la Primera, Segunda y Tercera Circunscripciones Judiciales, los actos de clausura precedentemente aludidos, a cuyo efecto por Secretaría se procederá a realizar los trámites tendientes a / contratar el servicio de refrigerio para la Primera Circunscripción Judi-

///...

12 15- ...

///... cial. 2º) Autorizar a los Habilitados Contables y Responsables o / sus subrogantes de la Administración de los fondos de la Segunda y Tercera Circunscripciones Judiciales a disponer las medidas pertinentes a los mismos efectos, asignando para tal fin la suma de Quinientos mil pesos // (\$ 500.000,00), a cada una de las mismas. 3º) Imputar el gasto total que demande el cumplimiento de la presente disposición, a la Partida 11-Personal-Sub.Pcial. 1160- "Asistencia Social al Personal" de la Jurisdicción / 10- Poder Judicial- del Presupuesto General vigente. CUARTO: Escribiente Lilian Beatriz Eidelman, solicita licencia por matrimonio (Nota Nº 4098/79- Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota de figuración en el epígrafe; atento a lo dispuesto por el Art. 20º del Régimen de Licencias de este Poder // Judicial y conforme a lo resuelto en Acuerdo Nº 1265, punto 2º, ACORDARON: Conceder a la Escribiente Lilian Beatriz Eidelman la licencia solicitada a partir del 10 y hasta el 31 del corriente mes y año. Los días // coincidentes con el período de FERIA Judicial, serán usufructuados del // 1º al 7 de febrero de 1980, inclusive. QUINTO: Oficial Mayor Elba Beatriz Molina, solicita licencia sin goce de haberes (Nota Nº 4135/79-Sec.Adm. y Sup.). Visto la nota aludida y atento a lo dispuesto por el Art. 29º, // primer párrafo, in-fine; teniendo en cuenta lo informado por Secretaría / al respecto, ACORDARON: Conceder a la peticionante quince días de licencia sin goce de haberes, a partir del día 7 y hasta el 21 del corriente / mes y año, inclusive. SEXTO: Auxiliar Principal de Segunda Félix Benítez, solicita licencia sin goce de haberes (Nota Nº 4148/79 -Sec.Adm. y / Sup.). Visto la nota referida y lo informado por Secretaría, atento a lo establecido en el Art. 34º del Régimen de Licencias de este Poder Judi-// cial, ACORDARON: Conceder al peticionante licencia sin goce de haberes / por el término de seis meses, a partir del día 1º de febrero de 1980. // SEPTIMO: Autoridades de FERIA. ACORDARON: Designar para que actúen du-// rante la próxima FERIA Judicial las siguientes autoridades: SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA: Presidente, el señor Ministro doctor Juan Fernández / Bedoya; Secretaria, la Dra. Thelma Carlota Bentancur y el personal que de // signe el señor Presidente de FERIA. A) PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL: /

///...

Corresponde Acta Nº 1268/79.-

Juzgado Letrado de Primera Instancia. Juez en lo Civil, Comercial, Administrativo del Trabajo y de Menores y en lo Criminal y Correccional, el/ Dr. Walter Luis Weyland; Secretaria, la Escribana Cética Amado Cattáneo/ de Rave, y el personal que designe el señor Juez de FERIA. Ministerios// Públicos: El Procurador Fiscal Nº 3, Dr. Eduardo Alberto Peters y el personal que designe. Juzgado de Paz de Mayor Cuantía: 1) Capital: El Escribano Isidoro Araúz; Secretaria, la del mismo fuero Dra. Arminda del Carmen Colman y el personal que designe el señor Juez de FERIA. 2) El Colorado: El Juzgado permanecerá cerrado. Las causas contravencionales de la/ jurisdicción serán atendidas por el Juzgado de Paz de Menor Cuantía de // Pirané. Encargado de Archivo General: La Dra. Telma Carlota Bentancur y / el personal que designe. Juzgado de Paz de Menor Cuantía: Pirané: El Oficial Auxiliar Alfredo Fernández; Palo Santo: La Oficial Auxiliar Migdona Argüello; Misión Laishi: El Oficial Auxiliar Hugo Malgarini; Villa General Güemes: El Oficial Auxiliar, Andrés Amado Ruiz; Comandante Fontana: El Oficial Auxiliar Dámaso Ayala. B) SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL:/// Juzgados Letrados de Primera Instancia. En lo Civil, Comercial, Administrativo, del Trabajo y de Menores y en lo Criminal y Correccional, el Dr. Belisario Arévalo; Secretaria, la Dra. Marta Lucrecia Canavesio y el personal que designe el señor Juez de FERIA. Ministerios Públicos: El Procurador Fiscal Dr. Agustín María Bertone y el personal que designe. Juzgado de Paz de Mayor Cuantía: La Dra. Marta Lucrecia Canavesio; Secretaria, Olga / V. de Morinigo y el personal que designe la señorita Juez de FERIA. Juzgado de Paz de Menor Cuantía de Laguna Blanca: La Oficial Auxiliar Apolonia Arce. C) TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL: Juzgado Letrado de Primera Instancia. En lo Civil, Comercial, Administrativo, del Trabajo y de Menores / y en lo Criminal y Correccional, la Dra. Angeles Isabel Guerrero; Secretario, el Dr. Ariel Gustavo Coll y el personal que designe la señora Juez // de FERIA. Ministerios Públicos: El Procurador Fiscal, Dr. Juan Estéban // Fleita y el personal que designe. Juzgado de Paz de Menor Cuantía: Las Lomitas: El Juez de Paz interino, Oficial Auxiliar Andrés Barroca, a quién /

se le prorroga el descanso compensatorio por razones de servicios; Estalao del Campo: el Oficial Auxiliar don Luis Alberto Suárez; Ibarreta: La Oficial Auxiliar señorita María Elisa Pérez; Ingeniero Juárez: el Oficial Auxiliar Néstor González; Pozo del Tigre: el Oficial Auxiliar Ramón/ Ataliva Montes. OCTAVO: Juez de Paz de Menor Cuantía de Ingeniero Juárez, su pedido (Nota Nº 4128/79-Sec-Adm.y Sup). Visto la nota de referencia por la cual la titular de la dependencia mencionada solicita se le abone el / importe correspondiente a la FERIA de invierno, del año en curso, no goza da por razones de servicio / en su defecto le sean acumulados los días para el año venidero; atento a lo informado por Secretaría al respecto, ACORDARON: 1º) No hacer lugar al pago solicitado y conceder el descanso compensatorio correspondiente a la FERIA Judicial de invierno del corriente año, a continuación de los días correspondientes a la FERIA de enero de 1980.-2º) Disponer, en consecuencia, que el Oficial Auxiliar de dicho Juzgado, se-// fior Néstor René González, comience a usufructuar el descanso compensatorio a partir del día 20 de marzo de 1980. NOVENO: Intendente Jorge Antonio Cáceres, su comunicación (Nota Nº 3983/79-Sec.Adm.y Sup.). Visto y // considerando la nota referida, ACORDARON: Pasar al Juzgado en lo Criminal/ y Correccional en turno, a los efectos que correspondan. DECIMO: Comisión de Preadjudicaciones. Visto lo dispuesto por el Art. 46º y siguientes del Decreto Nº 2643/77 (Régimen de Contrataciones de la Provincia), ACORDARON: Integrar la Comisión de Preadjudicaciones para las licitaciones públicas/ y privadas que se efectúen durante el ejercicio de 1980, con los siguientes miembros: Juez del Tribunal del Trabajo Dr. Guillermo Ricardo José // Cardozo; Procurador Fiscal Nº 2, Dr. Alberto Lucio Nogués y Secretaria // del Juzgado en lo Civil, Comercial y Administrativo Nº 1, Escribana Céli- ca Amado Cattáneo de Rave. Los mismos serán asistidos en carácter de Secre- taria por la Oficial Mayor Guillermina Capra de Medina. DECIMO PRIMERO: // Lista de Abogados para Conjuces del Superior Tribunal de Justicia, Juzga- dos de Primera Instancia y Representantes de los Ministerios Públicos. ACORDARON: 1º) Fijar en cinco (5) el número de profesionales que integra-//

///...

Corresponde Acta Nº 1268/79.-

///...rán la lista de Conjuces para el Superior Tribunal de Justicia, y en quince (15) el de Conjuces para los Juzgados de Primera Instancia y Representantes de los Ministerios Públicos. 2º) Integrar la lista de los profesionales que participarán en los sorteos de Conjuces para el Superior Tribunal de Justicia, Juzgados de Primera Instancia y Representantes de los Ministerios Públicos, las que quedan confeccionadas de conformidad a las planillas anexas que se tienen como parte integrante de la presente Acordada. 3º) Fijar el día 14 del mes en curso, a las 10,00 horas para la realización de los sorteos mencionados. DECIMO SEGUNDO: Presidente del Tribunal del Trabajo, Dr. Carlos Enrique Arcocha, su pedido (Nota Nº 4100/79-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota referida y la certificación médica acompañada, atento a lo dispuesto por el Art. 29º del Régimen de Licencias, ACORDARON: Conceder al magistrado peticionante la licencia solicitada, a partir del día 11 y hasta el 22 de febrero de 1980, inclusive. DECIMO TERCERO: Comisión Asesora de Biblioteca, del Poder Judicial. Visto que el 31 del mes en curso fenece el mandato de los Miembros de la Comisión aludida, ACORDARON: Designar para el periodo comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del año 1980, a los señores Ministros doctores Jorge Demetrio Vázquez Rey y Juan Fernández Bedoya. DECIMO CUARTO:/// Reestructura de Planta de Personal Permanente del Poder Judicial. Visto la Ley Nº 781 por la que se equiparan los cargos de la Planta de Personal Permanente de este Poder Judicial en las categorías Administrativo y Técnico y Personal Obrero, Maestranza y Servicios a las categorías del Escalafón General, y la Ley Nº 768, por la que se crea el Tribunal del Trabajo y considerando: que es necesario adecuar la Planta de Personal Permanente de este Poder Judicial a las nuevas denominaciones, conforme a la Ley citada en primer término y a las jerarquías dadas a los Miembros del Tribunal del Trabajo por la Ley Nº 768, ACORDARON: Solicitar del Poder Ejecutivo la Reestructura de la Planta de Personal Permanente de este Poder Judicial, conforme a la planilla anexa, que se tiene como parte integrante de este Acuerdo. DECIMO QUINTO: Contratación de personal. Visto y/

evaluados los antecedentes de la única postulante que se presentara para cubrir el cargo de Bibliotecaria, conforme al llamado a concurso dispuesto por Acuerdo Nº 1263, punto 14º, ACORDARON: Contratar los servicios de la señora Blanca Mancebo Padilla de Busaniche, argentina, Clase 1949, /// L.C. Nº 6.079.302, a partir del 1º de febrero y hasta el 30 de abril de / 1980, quién percibirá una remuneración equivalente al cargo de Oficial Mayor (Categoría 18 del Escalafón del Poder Judicial) y se desempeñará en / la Biblioteca Central de este Poder Judicial. Autorizar a la Presidencia/ a suscribir el respectivo contrato. DECIMO SEXTO: Modificación de la Re- / glamentación de funciones de la Dirección Médica del Poder Judicial. Vis- to y considerando: que resulta necesario actualizar la reglamentación co- rrespondiente a la Dirección Médica del Poder Judicial, en razón de la // Creación de las nuevas Circunscripciones Judiciales y de las cuestiones / que se suscitan en las mismas, ACORDARON: I-) Derogar el punto 4º del A- cuerdo Nº 364. II-) Establecer el siguiente Reglamento para la Dirección/ Médica del Poder Judicial: Art.1º) La Dirección Médica del Poder Judicial tendrá por objeto realizar las intervenciones que fijan la ley, los regla- mentos y las Acordadas de este Superior Tribunal. 2º) La Dirección Médica del Poder Judicial contará con un Médico Director y uno o más Médicos /// Forenses. Tendrá su asiento en la ciudad Capital de la Provincia de Formo- sa. Asimismo, la Segunda y Tercera Circunscripción Judicial, contará cada una con un Médico Forense. El Médico del Juzgado de Menores, sin perjui- cio de las funciones que le asigna -la Ley Nº 399, se desempeñará también como Médico Forense, dependiendo de la Dirección Médica. Art.3º) Los fa- cultativos de la Dirección Médica, serán designados o contratados por el Superior Tribunal de Justicia. Art.4º) Los facultativos de la Dirección / Médica del Poder Judicial, una vez designados, prestarán juramento de de- sempeñar fielmente su cargo, ante el Superior Tribunal de Justicia. Art./ 5º) Los Médicos pertenecientes a la Dirección Médica del Poder Judicial, / tendrán las siguientes funciones: a) Intervenir en las causas del fuero / Criminal y Correccional cuando los respectivos jueces así lo resuelvan.//

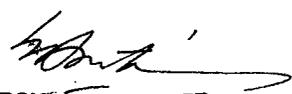
///...

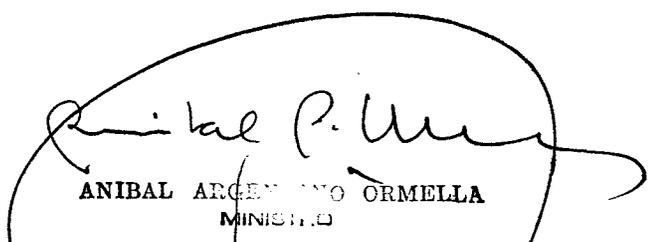
Corresponde Acta Nº 1268/79.-

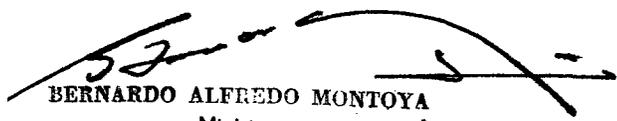
///...Cuando la autoridad policial tuviese a su cargo la instrucción del / Sumario y fuese necesaria la intervención del Médico Forense, la solicita- / rá al Juez de la causa, exponiendo las razones del pedido. b) Intervenir / en las causas de los restantes fueros, en los casos previstos en la Ley // y/o cuando mediaren razones de urgencia, pobreza o interés público y fue- / ran solicitados sus servicios por los respectivos jueces, o por los repre- / sentantes del Ministerio Público de Menores. c) Efectuar los reconocimien- / tos médicos para las licencias y justificación de inasistencias del perso- / nal del Poder Judicial, de conformidad al Régimen de Licencias. En estos / casos el Director Médico será el encargado de distribuir entre los distin- / tos Médicos Forenses las tareas de reconocimiento y visación de certifica- / dos. Asimismo, proveerá lo necesario, en caso de inasistencia o impedimen- / to de algún facultativo. d) Programar y realizar, de conformidad a las di- / rectivas que le imparta el Superior Tribunal de Justicia, exámenes preven- / tivos de salud al personal que ingresa o al que se encuentra prestando ser- / vicios. Art.6º) En todos los casos las intervenciones de los Médicos Foren- / ses deberán ser dispuestas por resolución en la causa o juicio correspon- / diente, y comunicada por escrito a los mismos, dándoles en forma precisa y / clara las instrucciones a que ajustarán su cometido. En el supuesto previs- / to en el Art.5º, b)el magistrado o funcionario que requiriese los servi-// / cios del Médico Forense, comunicará tal circunstancia por nota al Superior / Tribunal de Justicia, mencionando el caso en que solicitó dicha interven- / ción y las razones existentes para ello. Art.7º) Las pericias e informes / que produzcan los Médicos Forenses para los Jueces, deberán ser extendidas / por escrito, a máquina, salvo que circunstancias especiales lo obliguen a / hacerlo en forma manuscrita, exponiendo con máxima claridad y extensión // las comprobaciones que realicen y las conclusiones a que arriben. En igual / forma deberán evacuar todo informe complementario u obligatorio, de otro / anterior, que se les solicite. Art.8º) Los Médicos Forenses no podrán ser / designados peritos a propuesta de parte, en ningún fuero. Art.9º) La Direc- / ción Médica del Poder Judicial, deberá llevar una correcta y ordenada re- /

///...

////...gistración de sus tareas y conservar copia de toda pericia e informes que produzcan para los Jueces. Al término de cada año judicial, elevará al Superior Tribunal de Justicia una memoria de la labor realizada, // con datos estadísticos y una suscita mención de las medidas o adquisiciones que considere necesarias para su más eficaz desenvolvimiento. Art.100) Durantes las Ferias Judiciales el Médico Forense de turno en la 1ra. Circunscripción Judicial, intervendrá también en los casos que proceda su participación, en las causas correspondientes a la 2da. y 3ra. Art.110) Cuando razones técnicas o legales hiciesen necesaria la intervención de más de un Médico Forense, los Jueces con asiento en la 2da. o 3ra. Circunscripción Judicial, podrán solicitar por resolución fundada, la participación// de alguno/s de los Médicos Forenses de la 1ra. Circunscripción Judicial. / En estos casos la intervención del facultativo con asiento en la ciudad // Capital, se efectuará con arreglo a la forma en que disponga el Superior / Tribunal de Justicia. DECIMO SEPTIMO: Juez en lo Criminal y Correccional, / Dr. Belisario Arévalo, su comunicación s/ intervención del Médico Forense en los sumarios judiciales. Visto la nota remitida por el magistrado que / se menciona, ACORDARON: Hacer saber que, en lo sucesivo, deberá estar a lo resuelto en el punto anterior del presente Acuerdo. Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-

  
SERGIO A. MARTINEZ  
PRESIDENTE

  
ANIBAL ARGENTIÑO ORMELLA  
MINISTRO

  
BERNARDO ALFREDO MONTOYA  
Ministro

  
JORGE DE LA CRUZ VÁZQUEZ REY  
MINISTRO

  
JUAN FERNÁNDEZ BEDOYA  
MINISTRO

JURISDICCION: 10 - PODER JUDICIAL  
 UNIDAD DE ORGANIZACION: UNICA

C A T E G O R I A S :

AUTORIDADES SUPERIORES	EQUIPARACION ESCALAFON GENERAL	TOTAL DE CARGOS
Ministro	-	6
Procurador General	-	5
<u>PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO</u>		<u>1</u>
Director de Administración	24	244
Director Médico Forense y de Reconocimientos	23	1
Subcontador	22	1
Encargado de Archivo General	22	1
Encargado de Biblioteca General y Publicaciones	22	1
Defensor de Menores e Incapacitados	22	1
Médico Forense	22	5
Jefe de Gabinete Criminalístico	21	1
Oficial Ujier	21	1
Oficial Superior de Ia.	21	5
Jefe de Despacho de Ia. (Cámara)	21	3
Subencargado de Biblioteca General y Publicaciones	20	1
Oficial de Justicia	20	10
Jefe de Despacho de 2a.	20	20
Jefe de Sección Contaduría	19	4
Oficial Notificador	19	6
Oficial Mayor y Secretario de Despacho	18	33
Oficial Principal	17	18
Oficial Auxiliar	16	25
Escritor Mayor	15	30
Escritor	14	22
Auxiliar	13	30
	12	24
<u>MAGISTRATURA</u>		<u>81</u>
Juez de Cámara	-	9
Fiscal de Cámara	-	1
Defensor de Cámara	-	1

TRANSPORTE: 473

*OS*  
*San A.*

PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE  
 JURISDICCION: 10 - PODER JUDICIAL  
 UNIDAD DE ORGANIZACION: UNICA

C A T E G O R I A S :

EQUIPARACION ESCALAFON GENERAL TOTAL DE CARGOS

T R A N S P O R T E:

Juez de 1a. Instancia	-	12
Secretario Superior Tribunal de Justicia	-	4
Juez de Paz de Mayor Cuantía	-	5
Fiscal	-	5
Asesor de Menores	-	1
Defensor Oficial de 1a. Instancia	-	3
Secretario de Cámara	-	3
Secretario de 1a. Instancia y Juzgado de Paz de Mayor Cuantía	-	24
Prosecretario Superior Tribunal de Justicia	-	1
Juez de Paz de Menor Cuantía	-	12
<u>PERSONAL OBRERO Y DE SERVICIOS:</u>		<u>75</u>
Intendente	18	1
Jefe de Talleres	17	4
Supervisor Parque Automotores	17	1
Jefe de Ordenanzas	17	1
Auxiliar Principal	16	2
Auxiliar Principal de 1a.	15	8
Auxiliar Principal de 2a.	14	14
Auxiliar Principal de 3a.	13	3
Auxiliar Principal de 4a.	12	3
Auxiliar Principal de 5a.	11	6
Auxiliar Principal de 6a.	10	6
Auxiliar Principal de 7a.	9	3
Auxiliar Principal de 8a.	8	23

T O T A L

406

*for* *OS* *San X.* *A*

12

LISTA DE ABOGADOS PARA CONJUECES DEL SUPERIOR TRIBUNAL  
DE JUSTICIA

- 1) BURVAILE, Salomón
- 2) QUINTEROS MOLINA, Mario Alberto
- 3) DIEZ de CARDONA, Belkys Edith
- 4) PADILLA TANCO, Jorge Guillermo
- 5) MAGLIETTI, Alberto Ramón
- 6) POLO, Dora
- 7) PEÑA, José Isaac
- 8) NICORA, José Cancio
- 9) MONTOYA, Alberto Domingo
- 10) FERNANDEZ BEDDOYA, Lorenzo
- 11) LOZA, Zésar Augusto
- 12) CARRANZA, Rafael Fernando
- 13) SFEIR, Roberto
- 14) POLO, Antenor
- 15) FERREYRA, Gualberto
- 16) FERNANDEZ BEDDOYA, Mariano
- 17) BAEZ, Esteban
- 18) PEREIRA, Antonio
- 19) SAADE, Farid
- 20) GARCIA, Héctor Abel
- 21) JURE, Domiciano Eduardo
- 22) BENITEZ, Juan de Rosa
- 23) AYALA, José
- 24) LYNCH, Carlos Alberto
- 25) MORALES RIOS, Víctor Manuel
- 26) ARANDA, Elio Ramón
- 27) MARTINEZ, César Eduardo
- 28) TOMAS, Hugo Oscar
- 29) URRUTIA RAMIREZ, Abelardo Hugo
- 30) ROSSI, Julio Fernando Rito

- 31) DIAZ de VIVAR, Francisco Javier
- 32) POLO, Guillermo Abraham
- 33) GUTNISKY, Sara Leonor
- 34) POLO, Miguel Angel
- 35) BIBOLINI BENITEZ, Juan Carlos
- 36) EICHNER, Celia
- 37) PAZ, Julio César
- 38) SCOFFIELD, José Joaquín
- 39) MACIEL, José Luis
- 40) BOGADO, Floro Eleuterio
- 41) JOGA, Vicente Bienvenido
- 42) LOTTO, Emilio
- 43) HANG, Eduardo Manuel
- 44) GUICOVSKY, David Gregorio
- 45) CORDOBA, Ramón Ulises
- 46) IBÁÑEZ, Ricardo Homero
- 47) FAPPIANO, Oscar Luján
- 48) CASTELLANO, Hugo Luís
- 49) MONTRUL, Liliana Haydeé
- 50) FERRO PUCH, Martha de los Milagros
- 51) LEGUIZAMON, Liborio Carlos
- 52) MARTIN, Marta
- 53) MARTINEZ CARRANZA, Hugo Luis
- 54) FAVIER, Gastón Augusto René
- 55) HERRERA, Alicia Graciela
- 56) TOSI, Jorge Luis
- 57) ARANDA, Carlos Ernesto
- 58) MENDIETA, Esequiel
- 59) GRANADA NOTARIO, Raúl
- 60) VENERITO, Antonia
- 61) BARBERIS, Alfredo Carlos
- 62) RIOS, Angel Alberto

- 63) VALLEJO, Gustavo
- 64) LEIBA, Ricardo Gaspar
- 65) ARIAS, Flavio
- 66) AGUIRRE, Jorge Félix
- 67) DE NARDO, Oscar Inocencio
- 68) TRAMA, María del Carmen
- 69) SUAREZ, Carlos Horacio
- 70) VICENTIN, Edelmiro Juan

LISTA DE ABOGADOS PARA CONJUECES DE PRIMERA INSTANCIA  
Y REPRESENTANTES DE LOS MINISTERIOS PUBLICOS

- 1) BURYAILE, Salomón
- 2) QUINTEROS MOLINA, Mario Alberto
- 3) DIEZ DE CARDONA, Belkys Edith
- 4) PADILLA TANCO, Jorge Guillermo
- 5) MAGLIETTI, Alberto Ramón
- 6) POLO, DORA
- 7) PEÑA, José Isaac
- 8) NICORA, José Cancio
- 9) MONTOYA, Alberto Domingo
- 10) FERNANDEZ BEDOYA, Lorenzo
- 11) LOZA, Zésar Augusto
- 12) CARRANZA, Rafael Fernando
- 13) SFEIR, Roberto
- 14) POLO, Antenor
- 15) FERREYRA, Gualberto
- 16) FERNANDEZ BEDOYA, Mariano
- 17) BAEZ, Esteban
- 18) PEREIRA, Antonio
- 19) SAADE, Farid
- 20) GARCIA, Héctor Abel
- 21) JURE, Domiciano Eduardo
- 22) BENITEZ, Juan de Rosa
- 23) AYALA, José
- 24) LYNCH, Carlos Alberto
- 25) MORALES RIOS, Víctor Manuel
- 26) ARANDA, Elio Ramón
- 27) MARTINEZ, César Eduardo
- 28) TOMAS, Hugo Oscar
- 29) URRUTIA RAMIREZ, Abelardo Hugo
- 30) ROSSI, Julio Fernando Rito
- 31) DIAZ DE VIVAR, Francisco Javier

- 32) POLO, Guillermo Abraham
- 33) GUTNISKY, Sara Leonori
- 34) POLO, Miguel Angel
- 35) BIBOLINI BENITEZ, Juan Carlos
- 36) EICHNER, Celia
- 37) PAZ, Julio César
- 38) SCOFFIELD, José Joaquín
- 39) MACIEL, José Luis
- 40) BOGADO, Floro Eleuterio
- 41) JOGA, Vicente Bienvenido
- 42) LOTTO, Emilio
- 43) HANG, Eduardo Manuel
- 44) GUICOVSKY, David Gregorio
- 45) CORDOVA, Ramón Ulises
- 46) IBÁÑEZ, Ricardo Omero
- 47) FAPPIANO, Oscar Luján
- 48) CASTELLAND, Hugo Luis
- 49) MONTRUL, Lilliana Haydée
- 50) FERRO PUCH, Martha de los Milagros
- 51) LEGUIZAMON, Liborio Carlos
- 52) MARTIN, Marta
- 53) MARTINEZ CARRANZA, Hugo Luis
- 54) FAVIER, Gastón Augusto René
- 55) ALMARAZ, Andrés
- 56) GARZON, Santos Gabriel
- 57) PEÑA, Reinaldo
- 58) CHATRUC, Carlos Alberto
- 59) HARDY, Aníbal Osvaldo
- 60) ONTIVEROS, Carlos Alberto
- 61) MOLINAS, Jorge Ramón
- 62) BEJARANO, Mario Fernando
- 63) DONNE, Máximo Esteban
- 64) SANCHEZ GIUGGIOLINI, Eduardo Jorge
- 65) SUAREZ, Carlos Horacio

- 66) MANTARAS, Marcial Joaquín
- 67) BERGER, Matías Alfredo
- 68) KORDON, José
- 69) LANFREDI DE BOSCARINO, Susana Mabel
- 70) DI NUBILA DE COLLADO, Norma
- 71) MARTINEZ CORRALES, Pablo Ramón
- 72) MENDIETA, Esequiel
- 73) ARGANARAZ, Angel Anastacio
- 74) VENERITO, Antonia
- 75) PARAJON, Leopoldo Lugo
- 76) BARBERIS, Alfredo Carlos
- 77) RIOS, Angel Alberto
- 78) VALLEJO, Gustavo
- 79) LEYBA, Ricardo Gaspar
- 80) ARIAS, Flavio
- 81) AGUIRRE, Jorge Félix
- 82) DE NARDO, Oscar Inocencio
- 83) TRAMA, María del Carmen
- 84) HERRERA, Alicia Graciela
- 85) BRANDA, Carlos
- 86) VICENTIN, Edelmiro Juan
- 87) ONTIVEROS, Carlos Alberto
- 88) PEREZ VENTURINI, Rafael
- 89) ESPINDLA, Ramona Beatriz
- 90) ROSSO, Carlos Constancio
- 91) BERGER, Matías Alfredo
- 92) CORONEL, Abel Agustín
- 93) IBAÑEZ, Carlos Oscar
- 94) OJEDA, María Isabel
- 95) GIMENEZ, José Félix
- 96) GIOTTA, Oevaldo Eduardo
- 97) GRANADA, Elvio Nilso

- 98) LAURINO, Alicia Susana
- 99) OJEDA, Antonia del Pilar
- 100) COSTAS, José Lindor
- 101) SILVA, Dante
- 102) BALDUS, Carlos Federico
- 103) DOS SANTOS, Eduardo
- 104) CUBILLA, Carlos Honorio
- 105) AGUIRRE, Claudio Ramón
- 106) TORRES BARBERIS, Miguel Carlos
- 107) VALIENTE, Eduardo Agustín
- 108) CASCO DE CECOTTO, Lidia Concepción
- 109) RESTOM, Abrahan Antonio
- 110) LOPEZ PEREYRA, Eduardo